ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . 1.00 peso | Número del día. . 0.04 cts.
Por seis meses. . 5.50 „ | Número atrasado. 0.10 „
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 2 de Octubre de 1898

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXV—Núm. 10,014

Almanaque

Hoy domingo 2—*Nuestra Señora del Rosario*.—Los santos: Angeles Custodios.
Van 275 dias transcurridos, faltando 90 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 50 m. y se pone á las 6 h. y [illegible].
Luna llena (1.º dia).

EL SIGLO

Mal comienzo

Esta noche se reunirá la Convencion Nacional del Partido Colorado. Ya era tiempo; como que ha transcurrido todo el período de inscripcion en los registros cívicos y ha corrido tambien parte del período de tachas, sin que la agrupacion política que se halla en el gobierno y que estaba indicada en consecuencia para marchar á la cabeza del movimiento electoral, se hubiera tomado el pequeño trabajo de organizar sus autoridades dirigentes. Ha sido necesario llegar á las proximidades de las elecciones generales de senadores y diputados y que las inaplazables exigencias del acuerdo suscrito el 19 de Abril, obligaran á plantear y resolver el problema de la proclamacion de candidatos, para que el partido dominante despertara de su largo sueño.

Muchas causas han contribuido sin duda alguna á prolongar ese letargo. En primer lugar, la falta de hábitos democráticos, especialmente sensible en los colorados, de cuya representacion ha usado y abusado sin vallas de ninguna especie la oligarquía colectivista durante sus veinticinco años de desgobierno. Ya parecia indiscutible el principio de la influencia directriz, ya parecia incorporado á nuestros retrocesos políticos el derecho de los gobernantes á nombrar legisladores, sin intervencion directa ó indirecta de la agrupacion política que debian representar y se requeria en consecuencia un [illegible] esfuerzo mental, para admitir en las [illegible] elecciones la idea de que el partido podía designar sus mandatarios y que las candidaturas que él proclamara podian triunfar al pie de las urnas. En segundo lugar, el [illegible] acuerdo electoral suscrito por los partidos y aclamado por el país entero como [illegible] medio de afianzar la situacion resultante del 10 de Febrero, aseguraba á los colorados, fuere cual fuere su fuerza [illegible], una mayoría abrumadora de cincuenta y [illegible] bancas sobre ochenta y ocho, [y ese] triunfo anticipado, debía naturalmente [illegible] la modorra ya existente. Y en tercer lugar, la notoria intervencion del presidente provisional en el proceso de la reorganizacion colorada, para alejar á ciertos ciudadanos de primera fila y poner otros en su lugar, ha producido una verdadera anarquía de opiniones, entre cuyos deplorables resultados [illegible] que figurar y en efecto figuran, el abatimiento, la persuasion de que las designaciones [no] tendrán en los próximos comicios [mayor] dosis de popularidad que las anteriores.

[Contra] las dos primeras causas de aplastamiento que hemos invocado, pudo reaccionarse con aliento, si el partido colorado se hubiera organizado con la misma libertad de accion que las otras agrupaciones políticas. Con los hombres de mayor prestigio á la cabeza del movimiento electoral, el entusiasmo habria cundido en seguida y hubieran señalado en consecuencia las próximas elecciones un progreso político [digno] por todos conceptos de la revolucion que [dió en] tierra con la oligarquía colectivista, viciada el 10 de Febrero de su propio invento de la influencia directriz, que así como facultaba al presidente para nombrar senadores y diputados, lo facultaba tambien para revocar los poderes en cualquier momento. Desgraciadamente el señor Cuestas no tuvo la energía necesaria para cortar todos los cabos que lo mantenian vinculado á la situacion anterior y uno de los cabos [que] persisten ha sido precisamente el de la direccion política de su partido, que sigue, por lo tanto, en tutela, pudiendo y debiendo estar emancipado.

Temia el señor Cuestas que una organizacion autónoma en la que figuraran á la cabeza del partido los hombres de primera fila, hiciera peligrar su candidatura presidencial, designando senadores y diputados capaces de romper los [illegible] compromisos del acuerdo electoral? Ese temor no debió asaltarle jamas, sin embargo. Si el 19 de Abril, como el 28 de Noviembre había una resolucion hecha en el país entero é impuesta á los partidos, era la de convertir al actual mandatario de hecho en presidente constitucional. Aun sin acuerdo, la candidatura Cuestas habria marchado sobre rieles y era absurdo en consecuencia tratar de asegurar un triunfo que ya estaba plenamente asegurado y contra el cual nadie se hubiera atrevido á alzar la voz.

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que la notoria intervencion presidencial en el proceso de la reorganizacion colorada, que ya ha enfriado el sentimiento público, dará á la Convencion Nacional que se inaugura esta noche un tinte marcadamente oficial, del que nada bueno sacarán ni el país ni la propia candidatura del señor Cuestas y del que mucho malo pueden esperar uno y otro.

Prescindimos del debate á que se prestan las condiciones del señor Bauzá para desempeñar la jefatura del Partido Colorado. Tienen mas importancia que esas condiciones, los procedimientos á que recurre el señor Cuestas, al contrariar por una desconfianza pueril las aspiraciones nacionales, creándose con ello peligros reales que no es posible prever hasta qué extremos deplorables nos arrastrarán.—Si todavía hubiera tiempo de reaccionar, si todavía hubiera tiempo de romper el fatal instrumento de la influencia directriz que acaba de levantar en la planta baja de la casa de don Clodomiro Arteaga, haríamos un llamado al patriotismo del señor Cuestas, pidiéndole que rompa ese instrumento y se muestre fiel al hermoso movimiento del 10 de Febrero, para que la reconstruccion institucional siga adelante y obtenga la República los beneficios á que tiene derecho despues de tan largos años de sufrimientos y de vida languideciente en todas las esferas de la actividad nacional.

NOTAS DE FENIX

Creemos que los lectores de estas notas recibirán de buena gana la siguiente copia textual de un documento típico, existente en nuestros archivos.

En la muy Fiel y Reconquistadora Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo á veinte y tres de Marzo de mil ochocientos diez años: habiéndose convocado los individuos del Cuerpo de Comerciantes de esta plaza que abajo irán subscriptos á virtud de citacion particular hecha de mandato verval del Señor Juez Diputado interino por el Alguacil portero de esta Diputacion en la pieza que sirve para el despacho de Su merced en el muy Ilustre Cavildo de esta dicha Ciudad despues de obtenida la correspondiente venia de este govierno estando todos juntos, y congregados, y pedido el respectivo silencio, y atencion de ellos, mandó el referido señor presente Juez que por mi el Escrivano se leyere en voz clara, é inteligible, un papel instructivo, que tenia Su merced sobre la mesa lo que así verifiqué, cuyo tenor bien fielmente copiado á la letra es el Siguiente —*Señores*: Si un propio deber, la gratitud al Pueblo de quien dimana mi principal representacion y el exemplo de un hombre que ilustró este asiento con sus tareas, con su celo, con su rectitud y miramiento por los intereses del Comercio, no fueran estímulos bastantes poderosos para desvelarme en la combinacion de ciertos planes siempre beneficos pero en nuestra situacion necesarios, la conveniencia que hallaria yó mismo en esto como individuo de tan apreciable cuerpo deberia sujerirme una multitud de ideas que sin dejar de ser antiguas, comunes y aun discutidas en otras asambleas del mismo orden que la presente jamás han tenido la dicha de verse puestas en planta...

Nosotros havitamos un Pueblo naciente, pero tan feliz ó tan nervioso que aun en la infancia presenta á veces los esfuerzos de un Gigante. El no tiene artes, no tiene industria, su agricultura camina torpemente por entre espinas y peñascos á ser un dia lo que no puede saber nadie, pues en la incertidumbre de sus direcciones es imposible afianzar un cálculo, pero con todo Montevideo merece ya el titulo de *Ciudad Comerciante* una plaza fuerte, és el mejor Puerto del rio de la plata, és la caveza de un gran partido, és el centro en que se reunen los principales habitantes de lo mas ambidiable de nuestra Campaña. Montevideo S. S. és, por decirlo pronto un pueblo importante. La naturaleza lo ha dispuesto y apesar de quanto trabaje la emulacion, el tocará en aquel punto de Grandeza á que está destinado.

V. V. S. S. sin embargo no esperen que esto pueda acontecer por medio de un milagro. La meditacion, el trabajo, la constancia y el calculo son las fuentes de toda prosperidad y nosotros cometeriamos un error si fuesemos á buscarla en otros manantiales. Cada individuo asi como es obligado á procurar el bien de sus conciudadanos, asi tiene un deber de emplear una parte de sus ideas con otras de sus conocimientos en la reforma de los abusos y en la invencion de medios para establecer un sistema seguro de prosperidad general.

Los pueblos de Europa imitando esta conducta se ven inundados de Exelentes obras, de memorias apreciables de utilisimos periodicos en los que desembolviendo cada ciudadano los principios de la economia civil sujiere á el magistrado pensamientos y empresas de que él no pudiera ocuparse sin robarse á el Tribunal y á el consuelo de los que buscan la justicia por las puertas de su casa.

Asi han conseguido muchos asombrar á el mundo con la rapides de sus progresos en todos ramos y asi es indudable que nosotros seriamos la embidia del Universo si formasemos un empeño de pensar un momento cada dia sobre la gravedad de nuestros [illegible]ales.

No tendriamos entonces [illegible] tan oprimida la agricultura, tan encadenado el [c]omercio, ni [illegible] careceriamos tampoco hasta de aquellas obras [illegible] sin las quales és imposible dar á las especulaciones un vigoroso arranque.

Muchas veces S. S. meditando sobre estos particulares he deseado tener una propor[illegible] como la del dia para unir mis esfuerzos á los de cada comerciante, yá bién por medio de conferencias, ó bién por comisiones ó bién del modo que el voto general hallase mas adecuado introducir un sistema de operaciones capaz de cambiar en lo futuro el prospecto mercantil que actualmente presentamos.

Mi deseo y satisfaccion si he de decirlo, seria que el Cuerpo congregado mensualmente por el fin de proponer y ventilar aquello que en particular se hubiese discutido, luego que aprobase un pensamiento encargará su execucion á un numero de individuos qual demandare el tamaño de la empresa, pero con calidad de dar cuenta de los adelantamientos, toda vez, que la misma asamblea lo hallará por combeniente, de modo que estando ella siempre desembarazada para atender á lo mas arduo de los negocios tubiera un conocimiento puntual de la lentitud ó rapides de los progresos.

En consecuencia y para ensayo de esta idea se cometerian al exámen de V.V. S.S. los puntos siguientes:

1.º Si dada la necesidad de un Muelle para facilitar el embarque de las mercaderias puede el Comercio en su actual estado sufragar con algunos fondos ó si convendria ponerse esta obra en remate por un tanto determinado arreglando en tal caso lo que deberia pagarse á él propietario ó asentista.

2.º La limpieza del puerto es un objeto que cada dia interesa mas al Comercio por que los Bancos formados ya con las arenas, ya con los Buques perdidos, van haciéndolo casi impracticable, y si las cosas no mudan de rumbo llegará tiempo en que á cada paso se dará con un Bagio.

3.º Convendria arreglar por quadrillas la gente de trabajo y sujetandola á un codigo igualmente benefico á el traficante que á ella misma dar la norma de lo que deberia practicarse con las carretillas, y embarcaciones del trafico del Puerto.

4.º Ha mucho tiempo que se declama sobre él establecimiento de Vigias en determinados puntos del rio, pero en mas de veinte años no ha podido conseguirse otra cosa sinó que todos conoscan su importancia, y lamenten su necesidad. Millares de infelices que ha tener aquel auxilio no hubieran perecido.

5.º El aforo y graduacion de los dros del Circulo segun se practica entre nosotros ofrece tanta indiferencia del que rije en la Capital que fuera dable formar un juicio de lo que somos solo por este principio tal vez llegariamos á creer que son Pueblos diversos Buenos Aires y Montevideo. Esto que sin duda és de mucho bulto por lo que influye en el mayor ó menor gravamen de nuestro particular giro viene aserlo mucho mas por la calidad de las rentas. Buenos Aires sera en breve el asilo de toda espedicion extrangera por que todos buscarán alli el alibio de las gavelas y nosotros entonces sumidos en la inaccion seremos meros espectadores de un suceso que sin duda no han previsto ni las autoridades ni el Comercio.

6.º Sin embargo del celo con que las leyes han proscripto al Extrangero y en medio de que su tolerancia en estos Reynos nunca puede dexar deserenos nosiva, la fatalidad de los tiempos ha querido que se mire como necesario no solo enconsentirlos, sino tambien poner en sus manos el Comercio que exclusivamente pertenecia á nuestra peninsula. Un extrangero en el concepto mercantil solo se distingue de nosotros por la necesidad que tiene de hacer sus negocios á la sombra de un Comerciante Español, pero hasta este lijero velo vajo el qual unicamente se ocultaba nuestra degradacion, han intentado rasgarlo los extrangeros mismos. Ellos tubieron la osadia de hacer ofertas al govierno por obtener el permiso delas consignaciones, y aunque por fortuna no lo han logrado sabe Dios lo que será en lo sucesibo

Si á esto agregamos la facilidad con que se les concede una parte en nuestro Comercio aunque carecen de naturaleza ó solo tienen un domicilio no bien adquirido: Si reflesionamos sobre la prepolencia que van adquiriendo en todos puntos. Si hacemos alto en las relaciones y enlases que han contrahido á la Sombra de nuestro descuido, convendremos todos en que és preciso hacer una vigorosa resistencia y poner en movimiento todos los resortes propios para cortar semejantes abusos.

No hay nacion en el Orbe culto que no cele sobre todas cosas el cumplimiento de aquellas leyes que miran á excluir el extrangero de los mercados, y sus progresos en el comercio acaso no se deben otro principio.

Por el contrario España y sus Colonias jamás saldrán del abatimiento por que hemos dado en ser generosos á expensas de la felicidad Nacional, y asi se esta esperimentando, que en tanto los extraños caminan á el engrandecimiento, nosotros bamos tocando en el fondo del precipicio.

Mi Vasallage, mi Patriotismo y mi conciencia S. S me han sugerido esta declaracion para que volviendo U. U. los ojos sobre su propia desdicha se esmeren en discurrir que temperamento podrá tomarse en él precente estado de cosas á fin de que su Excelencia poniendo en manos del Español la parte del Comercio que van á usurparnos unas gentes que no son nuestras, se digne recargar la mas exacta observancia de nuestras Leyes en punto que tanto interesa á el *Soberano*, y á sus fieles Vasallos.

En quanto á lo demas espero S. S. que en breve seran presentadas memorias relativas á los puntos explicados y que en la primera convocacion tendremos el gusto de dar á luz algun punto de *nuestras Tareas*.

Y despues de enterados, y conferenciados latamente entre los concurrentes con maduro acuerdo sobre los importantes puntos contenidos en el papel inserto, espusieron, que para el debido acierto, y proceder con el pulso correspondiente, seria muy util y necesario, elejir de los individuos presentes, sujetos de reconocida providad é inteligencia, para que haciendo sus memorias, y manifiestos bajo un plan, convinado, tomando para ello todas las noticias convenientes, se presentasen en junta, para que sancionado se procediese á su execucion; poniendo en Obra sus meditaciones y dandose por el Sr presente Juez las providencias necesarias al intento; y entrado en escrutinio y votacion de los sujetos que debian desempeñar el plan y memoria referida, resultó que para el primero, segundo, y quarto Capitulo del papel manifestado por el señor Juez Diputado, fueron electos á pruralidad de votos los S S Dn. Francisco Xavier Ferrer, y Dn Miguel Antonio Bilardebó, para el tercero á don Mateo Magariños y don Francisco Juanicó para el quinto á los S.S. Dn. Carlos Camusso, Dn. Pedro José de Errasquin y Dn. Antonio San Vizente, y para el Sexto á Dn. Manuel Vizente Gutierrez, y el dho. Dn. Francisco Juanicó, expresando que seria conveniente quedase establecida una junta mensual para proponer los medio de florecer este Cuerpo y evitar los abusos que con perjuicio del Sagrado de las Leyes, y Reverendas Ordenes se experimentan sin perjuicio tambien de las que extraordinariamente puedan ocurrir, ó ya para sancionar las memorias y planes que propongan los sujetos electos, como dho. és, ó alguna otra novedad que merezca la atencion, expresandose por ultimo, que sobre el interesante punto á que son comicionados don Manuel Vizente Gutierrez, y don Francisco Juanicó, deben estos no perdonar medios, diligencias, ni fatigas para hacer salir de esta plaza quantos extrangeros se abrigan en ella con perjuicio notable de los naturales y particularmento, los de la nacion francesa, ya por el justo odio que debe aber acia ellos, como por que de otro modo no creen seguras sus exempciones y libertades en el Comercio haciéndose para ello quantas representaciones se crean conducentes, hasta ponerlas á los pies del trono. Con lo qual se concluyó esta acta que firmó su merced con los concurrentes á ella de que yó él infraescripto Escribano doy fé.

Christoval—Salvañach—Matheo Magariños—Antonio de Arraga—Pedro Josef Errasquin—Francisco Xavier Ferrer—Geronimo Pio Bianqui—Antonio Diaz—Lorenzo de Vlivarri—Carlos Camusso—Miguel Antonio Vilardebó—Francisco Juanicó—Lucas José Obes—Antonio de S. Vizente—José Batlle y Carrió—Manuel Vicente Gutierrez—Ildefonso Garcia—Manuel de Ortega—Antonio Pereira—José Costa y Texidor—Matheo Gallego—Juan Manuel de la Serna—Miguel Zamora.—Ante mi *Fernando Ignacio Marquez* Escrivano de Su merced y de la Diputacion.

Representa este documento una época.

Visiones del porvenir del puerto de Montevideo,—y tambien la idea politica y comercial que ofuscaba el espiritu, á punto de convertir al extrangero en una especie de bestia feroz.

Véase la fecha.

Pocos dias antes del movimiento ocurrido el 25 de Mayo de 1810.

⁂

Ha comenzado la oferta de turba, procedente de los grandes yacimientos cercanos á la ciudad de Maldonado.

Segun nuestros informes, hay muchas probabilidades de que ese combustible se abra camino en el consumo nacional, aplicado á máquinas y cocinas, aventajando económicamente al carbon mineral y á la leña en igualdad de efecto.

La turba es sometida á una operacion industrial, para darle forma adaptable á las hornallas y para facilitar la combustion, en un establecimiento situado en Bella Vista y del cual es socio-administrador el coronel Quijano.

Deseamos el mejor éxito á la empresa, encaminada á utilizar extensas superficies que hasta ahora perman[illegible] improductivas, encerrando acaso generosas reco[illegible] al capital y al trabajo.

⁂

Una de las obras de misericordia,—perdonar las injurias,—se ha incorporado á la jurisprudencia argentina, en la forma de que entera este curioso recorte.

«Un caso completamente nuevo en materia penal, ha sido fallado por la Cámara de Apelaciones.

«Promovida una causa por injuria, el juez la resolvió condenando al acusado á sufrir la pena de cuatro meses de arresto; sentencia que fué apelada.

«Despues de consentida la sentencia de segunda instancia, y archivado el expediente, el demandante se presentó al juez de la causa, manifestando que el condenado habiale dado una ámplia satisfaccion; circunstancia por la que resolvió perdonarlo, y pedia que el acusado quedara exento de toda pena, decretándose su inmediata libertad.

«El juez, interpretando la ley, declaró que una vez que se falla un proceso y se condena á un acusado, solo el Poder Ejecutivo tiene facultad para perdonar ó indultar las penas; por lo que no hizo lugar á lo solicitado.

«Apelada esta resolucion, la Cámara declara que, siendo un derecho del ofendido perdonar al que lo injurió, segun la disposicion del artículo 185 del Código Penal, el juez ha debido tomar en [co]nsideracion lo expuesto por el querellante, y decre[t]ar la libertad del acusado; por lo que revoca la sentencia apelada.»

⁂

Un colmo de p[illegible]rotección á nuestros prójimos (fuera del alma), ocu[illegible]rido en la capital de allende el Plata.

Un escritor travieso, [illegible] buscando condimento excitante para su labor imaginativa, publica en *El Nacional* un artículo afirmando tener un cisne sin comer, durante una veintena de dias, á la espera de que, muerto de hambre, lance con el último aliento el canto que poéticamente le han adjudicado sus necrólogos.

El doctor Albarracin, que como presidente de la sociedad protectora de los animales, en el cumplimiento de su deber no admite bromas, toma en sério la composicion y se dirije á la Policia entablando recurso de *habeas corpus* y alimentos en favor del cisne prisionero.

Investiga el comisario seccional, resultando que en la redaccion aludida no hay tal víctima y sí tan solo un *canard*; pero aún así, insiste el protector en una nota que *La Prensa* la entrega al buen humor de sus lectores.

Bien dijo quien dijo, que de lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso.

FÉNIX.

DE PARIS

EL ASUNTO DREYFUS

LA DIMISION DE CAVAIGNAC

SU COMPLAZANTE

OPINIONES SOBRE LA REVISION

CUESTIONES PERSONALES

LO QUE DICE BRISSON

Paris, Setiembre 8.

Señor Director de EL SIGLO:

Hic Troia fuit. Sí, señor Director: aquí fué Troya. De tal manera se han acumulado los sucesos, de tal manera se han precipitado los acontecimientos desde su última carta que no se, francamente, á qué punto atender, ni á qué incidente dar preferencia. Ya empieza á parecerme superior á mis fuerzas el compromiso contraido con ese diario, la obligacion de imponer á usted en cada correo, detalladamente, de lo que pasa en esta bendita region. Mientras el asunto Dreyfus no nos deje tranquilos, la tarea resultará ciclópea tarea. Cuenta Hipólito Taine que interrogado Napoleon sobre lo que diria el mundo cuando se viera libre de su poder, contestó que el mundo lanzaria un inmenso y profundo uff ...! exclamacion de alivio, de reposo adquirido á bien alto precio, y créame usted, señor director, esa será tambien la expresion de nuestros sentimientos cuando este maldito asunto Dreyfus nos haya dejado descansar. Entre tanto, mientras esto no sucede, trataré de cumplir mis compromisos dentro de lo que las fuerzas humanas pueden realizar.

Lo primero que salta á mis ojos, lo primero que viene á los puntos de mi pluma, en el desempeño de la tarea, hoy ingrata, que pesa sobre mí, es la dimision de Mr. Cavaignac. Esta no es, en realidad un hecho imprevisto. Cavaignac estaba en desacuerdo fundamental con sus colegas y en desacuerdo tambien con el presidente de la República. He aquí como se expresaba el ministro dimitente en la carta renuncia dirigida á Mr. Brisson:

«Existe entre nosotros un desacuerdo que, prolongándose, paralizaria la accion del gobierno cuando más eficaz debiera ser esta. *Estoy convencido de la culpabilidad de Dreyfus* y resuelto por lo mismo á combatir la revision del proceso.»

Tal vez Mr. Cavaignac creia que con ese golpe teatral todo estaba concluido, pero necesariamente debia suceder lo contrario, y descubierta la falsificacion de Henry no era posible ya pensar en bajar el telon. Tuve ocasion de decirlo, al señor director, en mi precedente carta: esa falsificacion no prueba la inocencia de Dreyfus, pero revela por lo menos la necesidad de que nuevos jueces investiguen el valor exacto de las pruebas restantes.

La doctrina primitiva de Mr. Cavaignac sirve de fundamento á este modo de pensar. El ex ministro dijo en la Cámara, en la memorable sesion del 7 de Julio, que no era posible detenerse ante la inflexibilidad de la cosa juzgada, y que, en consecuencia, el gobierno habia tratado de buscar documentos nuevos que comprobaran la culpabilidad de Dreyfus. Esos documentos el gobierno los poseia: uno de ellos era la famosa carta falsificada; descubierta la falsificacion la doctrina de Mr. Cavaignac recobra todo su imperio: no era posible atenerse á la cosa juzgada, se imponian nuevas investigaciones. Ahora, en vista del derrumbe de la investigacion que permitia á Mr. Cavaignac asegurar la culpabilidad de Dreyfus, con prescindencia de lo resuelto por el Consejo de Guerra, se impone, á todas luces, una nueva investigacion.

Me esplicó perfectamente la renuncia del ministro de la Guerra. Si se hallaba persuadido de la culpabilidad de Dreyfus, conviccion que yo comparto, no podia presidir la revision. Lo que sorprende es que Mr. Cavaignac haya creido que esa opinion aislada podia ser suficiente para colocar una piedra sobre la condena del prisionero de la Isla del Diablo.

Felizmente, la crisis no ha sido de larga duracion, y el hecho debe ser festejado porque habria sido lamentable que la jefatura del ejército hubiera permanecido vacante durante muchos dias, en tan críticas circunstancias. Mas deplorable todavía hubiera sido que la herencia de Mr. Cavaignac cayera en manos de un personaje civil. La designacion del general Zurlinden era, sin duda, la más indicada: su brillante carrera militar, su conducta durante la guerra de 1870, la rectitud de su carácter le aseguran el respeto y la estimacion generales. Una cosa le recomienda hoy, sobre todo: jamas ha descendido en su laboriosa vida, á la arena de las contiendas políticas.

Una cosa espera el país del nuevo ministro de la Guerra, y sin duda la realizará cuando el asunto Dreyfus permita volver los ojos hacia otro lado: se trata de la modificacion radical de ciertas atribuciones confiadas á los empleados de su ministerio: hay algo de chocante, y aún podria yo emplear un calificativo mas enérgico, en ver capitanes, comandantes y coroneles encargados de descubrir maniobras criminales, de expiar personajes sospechosos, de interceptar cartas, de confrontar documentos en su forma y en su fondo, en una palabra, de llenar una mision que pertenece á otros. Es esto necesario? No seria posible confiar á la policía lo que es un asunto de policía, ese espionaje tendente á combatir el espionaje que nos acecha incesantemente?—No hace mucho tiempo, esas respuestas eran contestadas afirmativamente, y el servicio de seguridad general se encargaba de las funciones policiales que hoy pesan sobre el Estado Mayor.

¿Querrá el señor director algunos datos sobre los sentimientos que despertará la revision?—Es imposible dudar de que la mayoría continúa siendo anti-Dreyfusista, pero, no anti-revisionista. En cuanto á opiniones aisladas, he aquí algunas que tienen interés:

Un redactor de «Le Matin» ha celebrado una conferencia interesantísima con el capitan Cuignet, que constantemente ha intervenido en todo lo concerniente al asunto Dreyfus, que conoce el «dossier» punto por punto y que ha sido quien, con el ex-ministro Cavaignac, ha descubierto la falsedad cometida por el coronel Henry.

—Creo que nadie—ha dicho el militar al periodista,—conoce el asunto Dreyfus mejor que yo. He leido todos los documentos. Los he estudiado, uno por uno, de mil modos. He cotejado y examinado papeles; tintas, formas de escritura. Pues bien, nada, nada, excepto el documento recientemente reconocido como falso, establece lo más mínimo en pro de la inocencia de Dreyfus.

Yo doy mi palabra de honor de que mi conviccion, fundada sobre cosas que estudio y que manejo, no sufre el desfallecimiento más leve. Dreyfus es culpable. Apostaría mi vida y mi honor á que lo es; tan seguro estoy.

—¿Y es usted partidario de la revision?

—Ni partidario ni enemigo. No me importa. La revision no podrá hacer culpables á los inocentes ni inocentes á los culpables.

Ahora viene el reverso de la medalla: la carta que el senador Trarieux ha dirigido al Ministerio.

«Los acontecimientos se precipitan—dice el conocido ex-ministro—é impónese la revision del proceso Dreyfus Y cuando todo el mundo está convencido de que vamos á una revision que quizá nos devuelva á un inocente ¿será posible que continúe el rigor y la crueldad que sufre el condenado de la isla del Diablo?

Yo entiendo que el gobierno, entretanto que adquiere forma legal el acuerdo de la revision, que ya está en todas las conciencias, debe ordenar que Dreyfus sea eximido del tratamiento cruel á que se le sujeta en su destierro.

Esto lo piden la legalidad, la humanidad y la justicia».

Le Temps, en los párrafos siguientes, caracteriza la s[illegible]acion de una manera bastante exacta:

«Dos puntos están ya fuera de discusion. El primero, que la revision del proceso Dreyfus aparece como el único medio posible para salir de las angustias y de las incertidumbres con que hemos luchado tan dolorosamente. La mayor parte de los periódicos que antes se oponian á ella ha comprendido que, despues de las revelaciones del teniente coronel Henry, la revision es inevitable. El Gobierno, por su parte, la reconocido tambien esta necesidad, y lo extraño es que M. de Cavaignac no haya querido rendirse ante una evidencia verdaderamente irresistible.

«El segundo punto, es que la revision no prejuzga en nada el resultado del proceso. No se trata, por lo pronto, de ninguna manera, de saber si Dreyfus es inocente ó culpable; basta con afirmar que las revelaciones recientes no pueden por menos de hacer flotar una duda sobre el procedimiento seguido en 1894 y acerca del valor que pueda concederse al fallo pronunciado entonces.

«Hay razones bastantes en el asunto Dreyfus, como en cualquier otro asunto siempre que surgiera una sospecha análoga, para volver á comenzar el procedimiento, para completar la informacion y para permitir que los jueces puedan dictar un nuevo fallo.

«Por lo tanto, el antagonismo que daba tanta vehemencia á las pasiones encontradas, debe cesar... «Hay que esperar, pues, un desenlace que será—esperémoslo así—el término definitivo de una crisis verdaderamente sensible.»

Otras opiniones tienen sin duda mas importancia por la posicion que ocupan los que las profesan y manifiestan. En este caso se halla la del presidente del Consejo de Ministros Mr. Brisson en una entrevista con el redactor de *L'Echo de Paris*:

«No puedo negar, dice, que me ha contrariado mucho la dimision de Cavaignac, y que su presencia era ahora muy necesaria en el gobierno. Todos los individuos del ministerio estamos tan convencidos como Cavaignac de la culpabilidad de Dreyfus, pero no podemos colocarnos para estudiar todo esto en igual punto de vista que nuestro ex-compañero.

«El ex-ministro de la Guerra tiene que preocuparse solamente de lo que concierne al ejército; el resto del gobierno ha de tener en cuenta la actitud del ejército, pero tambien la respetabilísima de la opinion pública.

«Y no hay duda de que la opinion ha cambiado muy radicalmente desde la prision y suicidio de Henry. Con esta prision y este suicidio se ha destruido toda la obra de Henry, y no hay que olvidar que las deposiciones y las pruebas aducidas por éste tuvieron lo parte principal en la condena del deportado en la isla del Diablo.

«En vista de esto, las gentes de buena fé, las que no tienen prejuicios, pueden poner en duda, no sólo los testimonios orales, sino hasta los mismos documentos que recibió como pruebas inapelables el consejo de guerra.

«Es indiscutible que los actos de Henry parecen dar razon á cuantos piden la revision del proceso.

«¿El Gobierno puede continuar su marcha? ¿El Gobierno puede, al dia siguiente de ocurrir este acontecimiento, sentirse con autoridad para seguir la persecucion contra Zola y para afirmar tan rotundamente como antes la culpabilidad de Dreyfus? De ninguna manera.

«No hay más que un medio de volver la tranquilidad á este país: la revision. Y la revision hecha de un modo que, despues de acabada, no pueda dejar en duda al más incrédulo.

«Todos los individuos del gobierno pensamos así, y á esa obra iremos sin mirar mas que la equidad y la justicia.»

Respecto de Cavaignac Mr. Brisson dice lo siguiente:

«Cavaignac ha dimitido por contestar á una parte de la opinion, y está en su derecho; yo sigo al frente del gobierno por cumplir con la justicia. No me importaria que esto me atrajera los odios generales; pero creo que saldré del asunto mejor aún que Cavaignac, porque obrando equitativamente, estará conmigo, no una parte, sino toda la opinion de Francia.»

De cualquier manera ésta se producirá, y con el objeto de prepararla, para dictaminar sobre si procede ó no procede la revision del proceso Dreyfus, se nombrará una comision de seis individuos, tres de los cuales serán MM. La Borde, Couturier y Geoffroy, directores del ministerio de Justicia, y otros tres individuos pertenecientes á la magistratura. Esto es sólo para cubrir las fórmulas burocráticas, puesto que el gobierno tiene ya decidida la revision.

El ministro de Justicia, Sarrien, presidirá de derecho esta comision; pero su funcion presidencial es facultativa, y puede abstenerse si quiere de tomar parte en las deliberaciones de aquélla, á la cual sólo asistirá en los casos en que haya de decidir. La comision no hará sino dar un dictámen que el ministerio de Justicia y el gobierno tienen facultades de aceptar ó no aceptar, decidiendo en definitiva lo que les parezca.

Segun los anti-dreyfusistas exaltados, la revision será la señal de la guerra civil.

La Patrie dice á sus lectores con toda claridad. Véase cómo:

«Los consejeros de Dreyfus reconocen que existen en los autos secretos cartas de soberanos y de embajadores que atestiguan la culpabilidad del traidor.

Pretenden tan solo que esos documentos son falsos. ¿Cómo lo saben?

Pero, ¿y si esos documentos son auténticos? Los amigos de Dreyfus anteponen el interés de su cliente á los de Francia entera, porque si esos documentos no son falsos, desde el momento en que se divulguen nos expondremos á una declaracion de guerra inmediata.

Podria suceder, en último resultado, que esto no ocurriera, pero la revision encenderia siempre, por lo menos, la guerra civil. Vamos á demostrarlo.

Un miembro del sindicato de la traicion decia ayer á un francés independiente:

—Ya lo ve usted: va á volver Dreyfus.

—Y eso, ¿qué prueba?

—Prueba, por lo pronto, que hemos triunfado, y probará despues que hemos ganado la partida.

—Pero Dreyfus vuelve para retornar á la isla del Diablo, añadió nuestro amigo. Será condenado otra vez Esto no ofrece la menor duda.

—Dreyfus no volverá á la isla del Diablo. Jamás. Una vez que haya puesto los piés en tierra de Francia, respondemos de él. No le dejaremos partir. Tenemos en nuestras manos cuanto necesitamos para conseguir nuestro objeto. «Y tenemos además ahora amigos poderosos».

¿Comprenden ustedes? ¡Amigos poderosos! ¿Y nosotros? ¿Es que vamos á permanecer desarmados y á contemplar tranquilamente lo que hagan nuestros enemigos?

Quizás se opongan al nuevo viaje de Dreyfus cuando Dreyfus haya sido degradado por segunda vez ¡Es posible! Pero nosotros—y esto no es una vana amenaza—no le dejaremos en Francia. Y si su cuerpo no vuelve á la isla del Diablo, su alma vil partirá directamente para los dominios de Satanás.

En este momento, los fusiles Lebel se dispararán solos, y no será M. Brisson quien detenga su fuego.»

Tan exaltados están los ánimos que la polémica no puede sostenerse en un terreno elevado, surgiendo, en consecuencia, numerosas cuestiones personales.

Ya hay tres á propósito del asunto Dreyfus. M. Mouniot, redactor de *La Libre Parole*, ha desafiado al ex-ministro M. Trarieux, quien no se hallaba en Paris á la fecha de estas noticias y no habia podido contestar aún.

El diputado por Paris y encarnizado enemigo de Dreyfus, Mr. Millevoye, ha enviado sus padrinos al célebre escritor Octave Mirbeau, por un artículo de éste en *L'Aurore*. Mirbeau ha contestado á Millevoye que no le debe ninguna reparacion, porque si ha demostrado que el director de *La Patrie* está haciendo su carrera política protegiendo falsificaciones—en el asunto Norton como en el asunto Dreyfus,—se ha limitado á comprobar hechos históricos.

Los personajes del tercer duelo son M. Jules Guérin, director de «L'Antijuif», y M. Philibert Roger, redactor en jefe de «La Gran Bataille», que ya se batieron hace poco por motivos análogos á los que ahora vuelven á ponerlos frente á frente.

Y aquí descanso, señor director. Dios lo hizo en el séptimo dia; bien puedo hacerlo yo despues de agitarme durante tan largo rato en la tenebrosa trama del proceso Dreyfus. No puedo, cerrar ésta, sin embargo, antes de repetir lo que dije al terminar la última, cuando recien fué descubierta la falsificacion cometida por Henry: el ejército no ha sido manchado por la infamia que aquél cometió. Hay criminales en todas las colectividades y el ejército no podia, no puede escapar á un mal inherente á la especie humana. El coronel Henry se hizo culpable de una villanía. El honor exigia romper toda solidaridad con él. Así lo hizo el Gobierno; así lo hizo el ejército acusándolo y encarcelándolo por intermedio del ministro de la Guerra.

Ahora falta revisar el proceso para que se desvanezca cualquiera otra sospecha que pueda afectar el honor de los militares franceses, y no es aventurado anunciar que esa revision ha de producirse dentro de breve tiempo. Es de lamentar, sin embargo, que la muerte de Henry haya cegado una fuente inapreciable de informacion. El coronel Henry habia cometido una falsificacion. Pero, acaso una sola? Esto no es posible averiguarlo, precisamente, despues del suicidio. La revision tendrá que habérselas con un *dossier* absolutamente mudo. Es necesario, á todo trance, hacerlo hablar y hacer que brille la luz más completa despues del terrible relámpago que acaba de iluminarnos.

Saluda al señor director atentamente,

PAUL DE GERY.

PARTIDO COLORADO

REUNIONES PREPARATORIAS

RENUNCIA DEL SR. BATLLE Y ORDOÑEZ

CANDIDATOS PARA COMISION DIRECTIVA COLORADA

PROYECTO SANCIONADO

EL ACTO DE HOY

Los trabajos iniciados ayer para el mejor éxito de la Convencion han dado el resultado que habia previsto con su acostumbrada sagacidad el señor don Clodomiro de Arteaga.

Dos tendencias se señalaban en el seno de la convencion; la que representan politicamente el señor Francisco Bauzá y el señor José Batlle y Ordoñez,—enemigo el primero del golpe de Estado de 10 de Febrero y factor decidido de ese movimiento el segundo; liberal éste y clerical aquél.

La renuncia inesperada del señor Batlle y Ordoñez á aceptar los trabajos en favor de su candidatura para la presidencia de la Convencion, hizo venir al suelo de un golpe los trabajos iniciados que, si no obtenian el éxito material anhelado, hubieran asegurado el prestigio de las ideas á sus sostenedores; presentándoles consecuentes á los ideales que inspiró la revolucion contra el régimen del colectivismo.

En vista de la declaracion hecha por el señor Batlle en su diario ayer, el grupo de correligionarios que se proponian levantar su candidatura en la Convencion, resolvió abstenerse de votarla, no obstante estar dispuesto á concurrir á la reunion.

Se habia anunciado que anoche tendria lugar una segunda reunion en casa del doctor Gregorio Rodriguez, pero no se confirmó la noticia.

Ignoramos la actitud que asumirán hoy en el seno de la Convencion los delegados adversos á la candidatura del señor Bauzá.

En cuanto á la reunion anunciada para anoche en el local de la calle Solis 71, bajos de la casa del señor Arteaga, se efectuó con una asistencia de convencionales mucho mayor que la de antenoche.

La mesa fué presidida por el señor Francisco Bauzá, aumentándose el número de secretarios á cuatro. De modo que acompañaban al presidente los señores doctor Schiaffino, doctor Mora Magariños, doctor Blengio Rocca y doctor Luis Varela.

He aquí la lista de los demás concurrentes: Manuel Tubino, Florisman Carbajal, Leopoldo S. Artusio, José R. Catalá, Enrique Schweizer, Bernabé Mendoza, coronel Manuel Otero, doctor Ramon J. Irigoyen, Francisco Morelli, doctor Francisco Milans Zabaleta, coronel Vicente Muela, Clodomiro de Arteaga, coronel Primitivo Cabrera, Antonio O. Villalba, Federico Canfield (hijo), doctor Cárlos Martinez Castro, Tulio Freire, José Batlle y Ordoñez, Manuel Grolero, Leopoldo Mendoza, coronel Fructuoso Rivera, Felisberto Isbarbo, Lauro A. Olivera, Julio Lamarca, Juan Maza, general Pedro Callorda, Fructuoso T. Leal, Eliseo Marzol, Hermógenes Prieto, Juan A. Gallarza, Antonio Gozo, teniente coronel Juan Marcos García, Saturnino Aguiar, Luis Fernandez, Juan M. Ros, Emilio Avegno, doctor Gabriel Otero Mendoza, Santiago Barabino, Juan Burguetto, Faustino de Souza, Vicente Ranero, Floro Costa de Souza, Gabriel Anollés, Joaquin Fajardo, Pedro Cossio, Juan J. Pozzolo, José Camilo Perichon, Alfonso Acosta y Lara, doctor Juan Cuestas, doctor Ursino Barreiro, Santos Icasuriaga, Eduardo Espalter, doctor José Espalter, Bernabé Bauza, Pablo Zufriategui (hijo), doctor Antonio M. Rodriguez, Juan M. Echeverrito, Pedro Echegaray, Francisco Garcia Santos, José A. Epalza, Eduardo H. Iglesias, teniente coronel Alejandro Vazquez, doctor Fructuoso Pittaluga, Ricardo Espalter, Donaldo Mac-Eachen, Amadeo Almada, Federico Capurro, doctor José V. Carvallido.

A las 9 de la noche se abrió el acto, dándose cuenta de la forma en que la Comision Especial nombrada en la reunion anterior habia procedido al desempeño de su cometido que, como se recordará, consistia en formular las basas del programa de tareas de la Convencion y una lista de candidatos á la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.

El proyecto de tareas de la Comision consta de cinco artículos.

El primero determina el número de miembros de que debe componerse la Comision Nacional Colorada, que se fija en 88, al igual del número de miembros del Cuerpo Legislativo.

El segundo artículo determina el número de miembros de la mesa que desempeñará las funciones de Comité Ejecutivo.

Los artículos 3.º, 4.º y 5.º determinan las atribuciones de la Comision Directiva Nacional y del Comité Ejecutivo.

El señor Batlle y Ordoñez, una vez que este proyecto fué puesto á la consideracion de los presentes, manifestóse en contra, segun los informes que se nos proporcionaron combatiéndolo vigorosamente.

El señor Tulio Freire, que no habia ido allí á perder el tiempo ni á salir como habia entrado, sostuvo que debia votarse definitivamente ese proyecto.

El doctor Martinez Castro fué de opinion que debia votarse sin que ello importara comprometer opiniones para las deliberaciones de la Convencion.

El doctor José Espalter pronunció un largo discurso sosteniendo que la Comision Directiva Nacional debia componerse de los miembros de la Comision Departamental de Montevideo y de todos los delegados de campaña.

El doctor Antonio María Rodriguez refutó extensamente estas opiniones, oponiéndose á que fuera aumentada mas de la cifra de 88 el número de miembros de la Comision Directiva Nacional.

Intervinieron en el debate produciendo los señores Almada, Villalba, Otero, Mendoza y otros.

A propósito de uno de los artículos del proyecto el convencional por Colonia don Tulio Freire manifestó que estaba autorizado por todos los clubs colorados de aquel departamento á declarar que ellos no admiten la base del acuerdo que determina se ha de elegir por allí un representante constitucionalista y otro nacionalista.

El doctor Martinez Castro confirmó este aserto, manifestando que estaba facultado para significar lo mismo. ¡Y aun cuando ha firmado el documento de que ayer dimos cuenta y en que se trata de la aprobacion del acuerdo electoral y sus ampliaciones, proclamacion de la candidatura Cuestas, etc., lo ha hecho con las salvedades mentales que se propone hacer valer en la Convencion.

El señor Tulio Freire le censura que haya firmado porque haciéndolo estará obligado á sostener el acuerdo, etc.

Al doctor Antonio M.ª Rodriguez le parecen inoportunas aquellas observaciones. En todo caso serán inútiles, pues que las minorías deben someterse á las mayorías. Una de las atribuciones del Comité Ejecutivo es cumplir el acuerdo electoral.

Propone y se agrega al artículo correspondiente un inciso por el cual se determina que el Comité Ejecutivo debe poner en práctica todas las resoluciones de la Convencion.

El señor Batlle se opone á que el proyecto sea votado. Aquella reunion no tiene facultades para tomar resoluciones.

Se discute el punto largamente y por último se acuerda votar los artículos aun cuando la votacion no signifique otra cosa que conocer la inclinacion de los ánimos entre los presentes sobre el proyecto que va á ser presentado á la Convencion hoy.

Votanse sucesivamente los artículos del proyecto, con mayoría favorable.

Despues se da lectura de la lista formulada por la comision especial de candidatos á la Comision Directiva Nacional Colorada, habiéndose propuesto algunas integraciones, con lo cual quedó completa en la forma que publicamos mas abajo, tomada del propio original:

«La Comision Especial, nombrada en la sesion preparatoria privada con fecha de ayer, con el objeto de proceder á la confeccion de la lista de candidatos para la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, evacuando su cometido, propone la lista siguiente:

Presidente, don Francisco Bauzá.
1er. vice, don José Batlle y Ordoñez.
2o. vice, doctor don Juan Carlos Blanco.
3o. vice, doctor don Antonio Ma. Rodriguez.

Consejeros: Doctor don José Ladislao Terra, Bernabé Mendoza, Federico Capurro, doctor Juan Campisteguy, Donaldo Mac-Eachen, ingeniero José Serrato, doctor Ramon Mora Magariños, doctor Alvaro Guillot, José Saavedra, Pedro Echegaray, Felipe H. Iglesias, doctor Pedro Figari, doctor José Espalter, doctor Juan P. Castro.

Secretarios: Doctor Luis Varela, doctor Gabriel Otero Mendoza, doctor José V. Carvallido, doctor Juan Blengio Rocca, doctor Juan B. Schiaffino, doctor Mateo Magariños Veira.

Vocales: Teniente general don Luis Eduardo Perez, doctor Domingo Mendilharsu, teniente general Maximo Tajes, doctor Juan Cuestas, general Gregorio Castro, Mario R. Perez, general Florencio Pacheco, doctor Gregorio L. Rodriguez, general Gervasio Galarza, doctor Francisco Soca, general Sandalio Ximenez, Francisco Garcia Santos, general Salvador Tajes, Antonio O. Villalba, general Ventura Rodriguez, Pedro E. Carve, general Pedro Callorda, Santiago Barabino, general Meliton Muñoz, doctor Francisco Milans Zabaleta, Severo Machado, Julio Lamarca, Juan Maza, Bernabé Bauza, doctor Carlos Martinez Castro, doctor Martin Suarez, J. B. Gomensoro, doctor Carlos E. Lenzi, P. Cosio, Antonio Montero, Joaquin de Salterain, doctor Ursino Barreira, Pablo Rochietti, doctor Manuel B. Otero, Tulio Freire, Juan M. Echeverrito, Diego Pons, Pedro Pallares, Leopoldo Mendoza, Sebastian Martorell, Clodomiro de Arteaga, doctor Fructuoso L. Pittaluga, Emilio Avegno, doctor Enrique Castells, Juan G. Buela, Carlos Burmester, Federico Canfield, Andrés G. Otero, Eduardo Zorrilla, doctor Anacleto Dufort y Alvarez, Aníbal Semblat, doctor Manuel Machado, Juan Lacaze, Eufemio Buenafama, doctor Arturo Terra, doctor Augusto Acosta y Lara, Eduardo H. Iglesias, doctor Antonio R. Carvallido, coronel Primitivo Cabrera, Amadeo Almada, Juan Carlos Moratorio, doctor Ramon Irigoyen, Eduardo Espalter, Faustino de Souza, Julian Becerro de Bengoa, coronel Ramon Arenas, coronel Manuel Alcoba.

El señor Batlle y Ordoñez, en el momento que iba á votarse la lista pidió la eliminacion de su nombre como candidato á vice presidente.

Se oyeron repetidas voces de no apoyado.

Insistió el señor Batlle diciendo que era una resolucion irrevocable y volvieron á repetirse los no apoyados.

Volvió á insistir el señor Batlle declarando que no aceptaba más puesto que el de simple miembro de la comision.

La lista fué al fin votada por los asistentes á la reunion.

Una vez levantado el acto, á eso de las 11 1/2 de la noche los reporters que se habian introducido en la reunion trataron de obtener una copia del proyecto de la comision especial y del acta firmada para sostener la candidatura del señor Bauzá, pero se habia resuelto no darla á la publicidad, considerando más conveniente reservarla para la reunion de la Convencion.

Entre los mismos asistentes á la reunion preparatoria de anoche expresábase el mas firme convencimiento de que los señores Batlle y Ordoñez y doctor Juan Carlos Blanco renunciarán en el caso de resultar electos para los cargos de vice-presidentes de la Convencion.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio, celebrando acuerdos parciales y despachando los asuntos de trámite.

Hubo escaso movimiento en las esferas oficiales. En los ministerios estuvieron las visitas de costumbre.

Con S. E. estuvieron el jefe político de Florida señor Nicrossi, que anoche regresó al departamento, el coronel Juan M. Villar, el doctor Teófilo E. Diaz, coronel Pollo, Juan M. Echeverrito y el oficial mayor del ministerio de Hacienda.

—Ayer partió para la Colonia el oficial 1.o de esa jefatura señor Sanchez, que se encontraba aquí por asuntos de servicio.

—En palacio dábase como resuelta la reposicion del administrador de rentas de la receptoría de la Colonia señor José Belo, suspendido con motivo de una investigacion por irregularidades cometidas por un empleado subalterno.

—Fué nombrado auxiliar de la Administracion de Rentas de Artigas don Carlos Gravis.

—Se aprobó el nombramiento de notificador del juzgado correccional, recaido en don Ernesto Cincira.

—El Gobierno resolvió llamar á propuestas para la confeccion de uniformes de verano para las policías urbanas y rurales de los departamentos de campaña.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES---REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Norte-América

LA COMISION MIXTA DE PARIS

ARREGLO DE LAS FILIPINAS

SIN INSTRUCCIONES CONCRETAS

ESPERANDO Á MERRIT

CERVERA POLAVIEJISTA

DESACUERDOS EN CUBA

CAÑONES ESPAÑOLES RECLAMADOS

Declaraciones de jefes

Madrid 1.º—Hoy se presentaron ante el Supremo Tribunal de Guerra el general Toral y el almirante Cervera para esclarecer los sumarios entablados con objeto de deslindar las responsabilidades correspondientes á consecuencia de la reciente guerra.

El primero declaró en su carácter de general en jefe de las tropas de Santiago de Cuba firmante de la capitulacion de la plaza comprendiendo otras de la provincia.

Al segundo pidiéronsele explicaciones de su salida del puerto de Santiago con la escuadra que mandaba, yendo á un combate en condiciones de notable inferioridad.

Reunion preliminar

Madrid, 1.º—Telegrafian de Paris que reunióse hoy la comision mixta para la celebracion de la paz.

Esta reunion fué preliminar solamente, habiéndose acordado empezar los debates el lunes próximo.

El presidente de los delegados yankees Mr. Day ha declarado que carece de instrucciones concretas relativas á lo que debe resolverse respecto al arreglo de las Islas Filipinas.

Añádese que es esperado el general Wesley Merrit que mandó las tropas yankees en Manila, el cual viene en el vapor Arcadia próximo á llegar á Marsella.

Como el general Merrit fué ordenado por el presidente Mackinley para que informe á la comision norteamericana de Paris en lo relativo á Filipinas, Mr. Day desea conferenciar con el general viajero para poder fijar las aspiraciones de los Estados Unidos en cuanto concierne al mencionado archipiélago.

Cervera en la política

Madrid, 1—Apesar de la frialdad con que al principio se acogió el manifiesto del general Polavieja, los partidarios de éste siguen constantes en su propaganda en busca de adherentes, lamentándose de que el Gobierno no les deje celebrar reuniones públicas en todas las provincias de España, de las cuales resultarian muchos núcleos polaviejistas.

Algunos personajes civiles y militares ya declararon que aceptan las ideas del nuevo partido.

Hoy el almirante Cervera, recien llegado de Norte América, manifestó públicamente que se adheria á la política del general Polavieja, y créese que el heróico combatiente de Santiago de Cuba arrastre consigo muchos amigos y admiradores.

Comisiones desacordes

Habana, 1—Hay desacuerdo entre las comisiones de evacuacion de esta isla.

Los norteamericanos quieren que en todas las fortalezas de Cuba quede como está la artillería de grueso calibre.

Los españoles reclaman sus cañones y creen que deben transportarlos á la península.

Como parece que un arreglo será dificil aquí, háblase de que el asunto probablemente se someterá á la comision mixta de la paz reunida en Paris, para que decida quien se llevará los cañones.

Nuevos buques yankees

Washington, 1—En el departamento de Marina hiciéronse licitaciones para la construccion de cuatro monitores destinados á la armada norteamericana.

Mackinley y los delegados tagalos

Washington, 1.º—Los delegados Agoncillo y Lopez que envió el caudillo filipino Aguinaldo visitaron al presidente Mackinley sin carácter oficial, y por tanto abstuviéronse de entregarle los documentos que traian reclamando la independencia de las Islas Filipinas.

Candidato á embajador

Washington, 1—En el Departamento de Estado señálase á Mr. Henry Adams como el candidato más seguro para embajador en Londres, en reemplazo del actual secretario de estado Mr. Hay.

Forma de anexion de Hawai

Washington, 1.º—En los círculos oficiales háblase que la anexion de las islas Hawai por los Estados Unidos es hecha con ciertas condiciones reservadas.

Nuevas minas de oro

San Francisco de California, 1.º—Vapores llegados de Klondike en el norte de Alaska, traen la noticia de que en Mission Creek fueron descubiertas nuevas y riquísimas minas de oro.

Francia

DREYFUS Y LA REVISION

EMPIEZAN LOS TUMULTOS

ARRESTOS Y HERIDOS

LA PRESENCIA DEL DESTERRADO

Paris, 1.º—La excitacion de dreyfusistas y antidreyfusistas con motivo de los *meetings* anunciados para mañana está llegando á colmo.

Las autoridades encuéntranse intranquilas, y ya corrieron rumores de que serian suspendidas las reuniones, aunque no se confirmaron hasta ahora.

Esta noche hubo una reunion de dreyfusistas en la que habló el socialista Jaures, el cual cuando era diputado demostró ser uno de los mejores oradores.

Fué tal el entusiasmo producido por el discurso de Jaures en los asistentes á la reunion, que se fueron á la redaccion de «L'Intransigeant», y allí empezaron á gritar:—¡Abajo Rochefort! ¡Viva Zola!

Aparecieron otros grupos de antidreyfusistas, y trabáronse todos en lucha.

En el tumulto disparáronse numerosos tiros, resultando varios heridos.

La policía tuvo que arrestar á muchos manifestantes.

Paris, 1—Continuaban circulando los rumores de que Dreyfus habia sido llevado á la Guayana Francesa, hasta que *Le Figaro* publicó una carta de Cayena en la cual se expresa que el capitan degradado continúa en la Isla del Diablo sin saber nada de lo que por su causa ocurre en Francia, por seguir cumpliéndose la rigurosa orden de que entre los impresos ó manuscritos que se le entreguen hállense excluidos los de carácter político ó noticioso.

Sin embargo, *Le Matin* anuncia hoy que Dreyfus no tardará en embarcarse, pues añade que un juez de la Corte de Casacion le dijo á un reporter que el exámen de la nueva causa exigia la presencia en Paris del desterrado.

Turot herido tres veces

Paris, 1.º—Realizóse hoy el duelo anunciado entre el diputado Paulmier y el periodista Turot, por haber injuriado en «La Lanterne» á madame Paulmier.

El diputado hirió tres veces á Turot.

Fallecimiento de madame Carnot

Paris, 1.—Ha fallecido hoy madame Carnot, viuda del presidente Sadi Carnot, asesinado en Junio de 1894 por el anarquista Caserio.

General sentimiento causó la noticia en esta capital, donde la finada se creara grandes simpatías cuando residió en el Eliseo.

Italia

Entierro del general Cosenz

Roma, 1.—Hoy realizóse el entierro del veterano de nuestra independencia general Cosenz, muerto casi repentinamente á causa de una apoplegia, como les telegrafié en oportunidad.

El acto resultó imponente, apesar de la lluvia que hizose continua.

Llevaban los cordones altos personajes como el ministro de la guerra general San Marzano, y general Saletta, los senadores Saredo y Finali Giordano Apostoli, Chiala y el pro-sindaco Galupi.

En el acompañamiento formaban parte el primer ministro general Pelloux; el de negocios extranjeros vicealmirante Canevaro, de justicia Finocchiaro, de hacienda Carcano, del tesoro Vacchelli, de marina Palumbo, de obras públicas Lacava, de correos y telégrafos Nuncio Nasi; los subsecretarios de Estado, almirantes y vicealmirantes, generales, entre ellos Albertone y Menotti Garibaldi, los *attachés* de las embajadas, diversas asociaciones populares y todas las autoridades tanto civiles como militares.

Seguia gran muchedumbre, en demostracion del aprecio en que se tenian los méritos del general Cosenz.

Fraternidad italo-argentina

La Spezia, 1—En el Politeama de aquí celebróse esta noche una velada en honor de la marina argentina, la cual estuvo concurridísima.

La oficialidad argentina perteneciente al acorazado Pueyrredon presentó hermosos *bouquets* á las artistas de la compañía Vitaliani actuante en dicho teatro, agradeciendo las obsequiadas con emocion las flores recibidas.

La orquesta hizo oír el Himno Argentino, que fué aplaudido por los numerosos espectadores.

Atropellos en China

INGLESES Y NORTEAMERICANOS ATACADOS

Miembros de Legación heridos

Londres, 2—El ministro diplomático inglés en China Mr. Claude Macdonald telegrafia desde Pekin que turbas de chinos atacaron á pedradas en las calles de aquella capital al miembro de la legacion de Inglaterra Mr. Mortimer y á su señora.

Añade el telegrama que varios misioneros norteamericanos fueron tambien atacados por las turbas, y el secretario de la legacion resultó con una costilla fracturada.

Diversos

Los marcos divisorios en las Misiones

Rio Janeiro, 1—El ministro de Relaciones Exteriores general Dionisio Cerqueira y el diplomático argentino doctor Epifanio Portela firmaron hoy el protocolo para la demarcacion de límites brasilero-argentinos en las Misiones.

Además de los marcos principales, fué convenido colocar otros en las embocaduras de los ríos Pepiry y San Antonio.

Viaje de Guillermo á Palestina

Berlin, 1—La Agencia Cook encargada de los arreglos del viaje del emperador de Alemania á Palestina, niega que se hubiera aplazado dicho viaje como se habia dicho.

Mal recibimiento

La Haya, 1—El doctor Leyds, agente del presidente Kruger del Transvaal para conseguir de Holanda algunas concesiones en el Congo, ha sido recibido con suma frialdad en esta capital.

En el Stock Exchange

Londres, 1—Hoy en la Bolsa de esta capital fué cotizada la Deuda Consolidada del Uruguay á 42.50 por ciento.

Los títulos argentinos vendiéronse Funding Loan á 80 3/4, Empréstito Morgan á 99 3/4 y Obras de Salubridad á 72 1/2 por ciento.

Chile

EMBAJADA SIN REALIZAR

DIARIOS DESCONTENTOS

ULTIMAS SESIONES PARLAMENTARIAS

OTRAS NOTICIAS

Santiago, 1.º—Ha quedado sin efecto la anunciada embajada que presidida por Barros Arana y con numeroso séquito debia embarcarse con destino á Londres.

—En el primer paquete que salga de Valparaíso, partirá el subsecretario Phillips, que va con mision de inspeccionar los consulados chilenos en Europa.

—El doctor Moreno no ha fijado aún el dia de su regreso á Buenos Aires por vía Cordillera.

—El ministro Piñeyro cree poder partir el 11.

—El señor Mello é Alvim, ministro del Brasil saldrá para Rio á mediados de Octubre.

Va con licencia, debiendo regresar despues del 15 de Noviembre, fecha en que se efectuará el cambio de la presidencia.

—El encargado de negocios del Perú desmiente oficialmente una carta publicada en el diario de los *Andes de Mendoza* y que se dice dirigida por el presidente Piérola al general Roca.

—*El Porvenir* y *La Ley* empiezan á manifestarse descontentos porque la República Argentina se resiste á entregar á arbitraje la cuestion referente á la Puna de Atacama, diciendo que la argentina quiere mantener en suspenso la resolucion del problema para apretar las clavijas cuando llegue el momento oportuno.

Dichos diarios agregan que los que consideran á la Puna como sin valor caen en el mismo error que cuando aseguraban el ningun valor la Patagonia.

—Hay quien sostiene que dentro de 4 ó 5 dias más estará despejada la situacion.

—Habiéndose restablecido la salud del presidente hoy celebrarán una conferencia el ministro argentino y el de Relaciones Exteriores Latorre.

El banquete que se prepara en honor de Barros Arana será grandioso segun dicen amigos de este.

—Causa inquietud la propaganda de la prensa argentina contra el arbitraje. Costará á Chile 300.000 esterlinas.

—Se dice que la actitud del gobierno boliviano está vacilante entre la República Argentina y Chile.

—La prensa alaba la labor del ministro chileno Godoy en Sucre.

—*La Ley* ocupándose de la cuestion de límites dice que la Argentina ha triunfado, proyectando ahora un arreglo directo para evitar ir al arbitraje, artificio que volverá la cuestion á su estado primitivo.

—La cámara de diputados celebrará hoy su última sesion. En sesiones anteriores no se ha ocupado de la discusion particular del protocolo peruano.

—Proximamente llegará Miguel Obregon enviado especial de Costa Rica.

—*El Chileno* comenta el libro del doctor Ernesto Quesada principalmente en la parte sobre las ventajas que tendria una política franca de la Argentina con Chile.

—*El Porvenir* [illegible] por la pronta solucion del asunto sobre la Puna de Atacama.

—Me suministran la siguiente informacion que no garantizo.

Telegramas recibidos por una respetable casa de comercio de esta, dicen que existe en Bolivia un grupo de personas que han ocupado puestos prominentes en aquel país que piensa pedir la anexion de Bolivia á Chile. Encabeza este movimiento un ex-presidente.

Del Paraguay

Asuncion, 1.º—La ley creando los derechos á los productos brasileros no ha sido todavia promulgada. Corren respecto á esta demora rumores de desinteligencia entre los ministros y el presidente.

Asegúrase que el agente diplomático brasilero libere da Cunha protesta contra el proyecto reclamando el tratado de la nacion más favorecida.

—Sale el Golondrina.

—El Banco Mercantil gira liberalmente á oro haciendo bajar el tipo.

De la Argentina

PRISION DE UN COMISARIO DE ORDENES

IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS

BOLSISTA SUICIDADO

ASCENSOS MILITARES

CONSCRIPTOS MOVILIZADOS

Buenos Aires, 1.º—Suenan como candidatos para la presidencia del Departamento Nacional de Higiene en reemplazo del doctor Ramos Mejía que renunciará, los doctores Lucas Guemes y Lucas Ayarragaray.

—El ministro de Relaciones Exteriores firmó el tratado de extradicion con Bolivia, concluido desde hace tiempo entre ambos gobiernos. Fué remitido al Congreso el testimonio respectivo.

—El comisario de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires notificó al doctor Mariano Demaria hijo, comisario de órdenes, la órden de arresto impartida contra él por aquella.

Despues de acatar la órden dirijió una nota al presidente de la cámara la que termina así:—Al acatar la resolucion de la H. Cámara dejo en salvo las acciones á que tengo derecho contra sus ejecutantes.»

—Mañana debe aparecer una publicacion de la intendencia de guerra en que el jefe actual de esa reparticion denuncia irregularidades administrativas que ha encontrado al hacerse cargo del puesto.

—Hoy se inaugura el nuevo periodo de seis meses de servicio militar obligatorio para la clase del 77.

—El señor Francisco Gonzalez Arrascaeta socio de la Bolsa de Comercio, suicidóse esta madrugada.

—Pasó á estudio de la comision de guerra y marina del senado un mensaje del Poder Ejecutivo solicitando el acuerdo necesario para ascender á el general de brigada don Lorenzo Wintter á general de division.

—El conde de Sala ministro de Francia, dió esta noche un banquete al cuerpo diplomático; asistió el ministro de Relaciones Exteriores.

—Esta mañana á las 8 se presentaron en los respectivos cuarteles de la capital, los conscriptos que debian estar bajo banderas el 1.º de Octubre. No hay rezagados.

Se ha dado hoy principio á la formacion de los segundos batallones de los regimientos de infantería con la organizacion que tenian anteriormente.

El local de los cuarteles presenta curioso y animado aspecto.

—La Cámara de Comercio de la Bolsa ha pasado una nota al ministro del Interior, solicitando que incluya entre los asuntos á tratar en las sesiones de prórroga, el proyecto de ley sobre marca de fábrica y comercio que ya ha sido aprobado por una de las Cámaras.

—En Rio Cuarto ha fallecido repentinamente el teniente coronel Martin Diaz, jefe del 5.º de infantería de línea.

Comerciales

Lóndres, 1.º (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 42.50 %.

Amberes, 1.º—La lana del Rio de la Plata, peinada, tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, francos 1.40, idem id á plazo de tres meses, precio por kilo, francos 1.40.

Amberes, 1.º—El precio del trigo del Rio de la Plata, al contado, por 100 kilos, francos 17.2 1/2.

Lóndres, 1.º—Precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 480 libras inglesas, 31 chelines.

Amberes, 1.º—Precio del maiz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 9.57 1/2.

Buenos Aires, 1.º—La entrada de trigo durante la semana alcanza á 401.300 kilos y lo vendido á 1.454.889.

—Los precios del maiz amarillo siguen en general bajos, la exportacion está retirada por el momento del mercado y solo opera el consumo; los precios mas altos pagados fueron $ 3.20 y 3.30 por superior, húmedos y regulares de pesos 2.70 á 3.

El maiz morocho sus precios tambien han tenido una baja; las clases superiores se colocaron á $ 3.15 y 3.25, buenas de $ 3 á 3 10.

La entrada de maiz durante la semana es de 1.717.450 kilos y lo vendido 2.059.275.

—Se vendieron esta mañana en nuestros mercados 240.000 kilos de trigo y 180.000 de maiz.

—Esta mañana se vendieron 35.000 kilos de lana. La cruza fina se vendió de 7 á 8 pesos y la gruesa de $ 6.10 á 7.50.

Durante esta semana entraron mas de 370.000 kilos, en su mayoría cruzas finas; el mejor precio fué de $ 8.20 por un lote de cruza fina bastante superior y tambien por otro de cruza gruesa. La mayoría de las ventas se hicieron entre 7 y 7.50 pesos y muy poca fué la que se vendió á menos de esos precios. El *stock* es de 370.000 kilos.

—El vapor inglés Clyde, conduce con destino á puertos del Brasil, 4.870 fardos carne tasajo.

Buenos Aires, 1.º—Oro, al contado, 252.30.
Oro, fin de mes, 252.00.
Cédulas 8 %, al contado, 17.80.
Cédulas Nacionales G, al contado, 88.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1883, al contado, 51.00.
Compañía G. Pobladora, para el 3 de Octubre, 12.50.
Terrenos del Puerto Buenos Aires, al contado, 25.00.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/16.
» Francia, 5.23.
» Alemania, 4.10 1/2 á 4.11.
» Bélgica, 5.05 1/2 á 5.07.
Salen Venus y Montevideo.

TACUAREMBÓ

RENUNCIA DE UN COMISARIO

NUEVO INSPECTOR DE POLICIAS

San Fructuoso, Octubre 1.º—El comisario de la 5.ª seccion presentó renuncia de su cargo, por habérsele trasladado injustamente para entregar el puesto que desempeñaba á un recomendado del coronel Pereira.

El vecindario lamenta la separacion del teniente Asdanato que era eficaz garantía de personas y bienes.

Era un cuestista definido, de los que más han trabajado por el sostenimiento del actual órden de cosas.

Es procediendo con tan poco tino que se dan armas al colectivismo.

—Fué propuesto para inspector de policias el sargento mayor Juan Vargas.

PAYSANDÚ

LLEGADA DEL OBISPO STELLA

LA LANGOSTA

RENTAS DE ADUANA

Paysandú, Octubre 1.º—Llegó el obispo Stella.

—No se tienen noticias de nuevas invasiones de langostas.

—A causa del estado cada dia mas ruinoso del cuartel, ha tenido el plantel del batallon urbano que trasladarse á un barracon.

—Reina tranquilidad.

—La Aduana produjo en Setiembre la cantidad de 10.200 $.

—La junta ha resuelto proseguir el adoquinado de la calle 18 de Julio.

Política española

CARTA DEL GENERAL POLAVIEJA

COMENTARIOS GENERALES

En los diarios traidos por el vapor Liguria aparece la carta del general Polavieja como el documento más interesante de las discusiones políticas en aquellos momentos.

La carta-manifiesto fué dirijida al diputado señor Gasset, y éste la leyó en el Congreso.

Lamentamos no poder copiarla íntegra por ser algo extensa, pero daremos un extracto lo más apropiado.

«Mi querido amigo:

Diariamente recibo cartas escritas en el mismo sentido que la última de usted y firmadas por personas á quienes no puedo atribuir otro móvil que el deseo del bien público.

Reflejo de un estado de opinion que nuestros hombres políticos no sospechan siquiera, y que tampoco la prensa periódica gradua ni conoce con exactitud, esas cartas me persuaden de que estaba yo en lo cierto al resistirme á creer que el país fuera insensible á sus desdichas. Noto con gusto que no á todos los españoles falta, en estas horas tan tristes para nuestra patria, lo que se ha llamado la dignidad del infortunio, y que tras de las clases sociales en que ni el alma ni la materia sienten las heridas hechas á la integridad y al honor de la nacion, palpita, llena de anhelos de mejora y de enmienda, una España que no se resigna á morir.

Muchos de los que á mí se dirigen ofrecenme el concurso de elementos de gran significacion, ó de colectividades y asociaciones respetables. Todos me estimulan á que rompa el silencio guardado hasta ahora, y á que poniéndome en comunicacion directa con el país, haga público lo que ya no es un secreto para cuantos mantienen asiduo trato conmigo.

Yo no podia ni debia hablar durante la guerra. Tampoco me era lícito responder á excitaciones semejantes en los momentos en que el gobierno entablaba la negociacion que nos ha conducido al protocolo de Washington. Soldado sin puesto alguno en la política militante, sin asiento en las Cámaras, el patriotismo me mandaba callar y obedecí á su voz. Pero las circunstancias son hoy muy diferentes. Consumada la catástrofe, la mutilacion del territorio solo aguarda el voto de las mayorías parlamentarias. No hay retroceso posible en el camino emprendido. Obstínase, además, parte de la prensa en atribuirme actitudes que no he pensado tomar, y ninguna razon pública ni privada impide que lo que usted y muchos amigos mios saben desde hace tiempo, lo sepa tambien el país en cuanto se ofrezcan oportunidad y modo de dárselo á conocer.

Voy, pues, á contestar á su carta lo mas clara y mas sencillamente posible, sin preocuparme de la forma ni del método, y sin la pretension de abarcar todos los problemas de la vida nacional: entre otras razones, porque las circunstancias en que nos hallamos no me permiten hablar de algunos de ellos como yo quisiera. Por esto mismo dejaré sin respuesta la parte que se refiere á cosas pasadas, pues me aflige en extremo llevar la consideracion á lo que se debió hacer, y no se ha hecho, á lo que se pudo evitar, y no se ha evitado. Creo que España tenia derecho á esperar una direccion más acertada y un empleo más provechoso de sus recursos y de sus sacrificios, y que el único consuelo que puede quedarnos es pensar que las culpas no recaen sobre el país, tan dócil en dar cuanto se le pidió para sostener empresas acometidas sin reflexion y sin plan: recaen todas sobre sus gobernantes de ayer y de hoy.

. . . .

Es imposible seguir así: reconócenlo ya aún los que antes de la guerra fiaban en evoluciones interiores de los partidos, y hago á los mismos hombres que llevan la direccion de éstos la justicia de creer que, en el fondo de sus conciencias, están no menos persuadidos, que usted y que yó de que los organismos que dirigen son impotentes para la reconstitucion deseada por todos. Persistir en no rectificar nuestro sistema político, seria condenarnos á una postracion vergonzosa, y tras de ella á una muerte segura.

Nadie querrá que la nacion se pierda por salvar rutinas y formalismos desacreditados, ó por conservar estas organizaciones decrépitas, que, falseando la esencia del gobierno constitucional, corrompiendo el voto, haciendo tributarias suyas la administracion y la justicia, anulando cuanto no se subordina á ellas y vinculando el poder gracias á la regularidad de un turno que hasta las dispensa de vigorizarse en la comunicacion diaria con el sentimiento público, todo lo han desbaratado, empequeñecido y disuelto, en proporciones que ni los más pesimistas pudieron imaginar.

Esa política, que ni siquiera ofrece ya las audacias y los idealismos desorganizadores, pero generosos y nobles, de otros tiempos, ha ido desarrollando en todos los órganos del Estado gérmenes morbosos, que tenian que acabar por apoderarse aun de los que viven á mayor distancia del foco de infeccion. El mal se extiende hoy á todo, y en todo será preciso que penetren el hierro y el fuego. O cauterizar con mano implacable las llagas, ó aguardar á que de ellas nos venga la muerte: no hay otra cosa ni otros términos en que escoger.

Se ha supuesto que yo aspiraba al gobierno

un esfuerzo común y próximo en favor de un pretendiente joven, enérgico y decidido á sacrificar su vida por la regeneracion de España...

Aquí el antiguo cabecilla—dice M. Dayot—me interrumpió con una carcajada.

—Todo eso son cuentos de los periódicos—añadió.—Los montañeses del Norte de España se cuidan de don Jaime como los andaluces de Salmeron ó de Pí y Margall. Nosotros hemos acabado para siempre. El espíritu revolucionario ha muerto. Que el Gobierno del Rey Alfonso nos deje nuestras plazas de toros y nuestros frontones, es todo lo que pedimos por ahora. ¡Así como así, de las guerras civiles y de las guerras coloniales no recogemos más que miserias y sufrimientos!»

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

En el Registro General de Ventas no se anotó ayer ninguna escritura.

—En los de Hipotecas, anotáronse las siguientes cantidades de dinero.

En el Registro de la primera seccion $ 12,000 al 8 ojo anual y $ 1500 al 1 ojo mensual.

En el Registro de la segunda seccion: $ 4000 y $ 650 al 9 ojo anual.

Ganadería y Agricultura

CONFERENCIA DEL PROFESOR LIGNIERES

Tuvo lugar ayer en el local del señor Echebest, calle Treinta y Tres núm. 89, la conferencia que á pedido de la Asociacion Rural habia organizado el profesor J. Lignieres, jefe de los trabajos de Patología de la Escuela Veterinaria de Alfort, en mision del Instituto Pasteur.

Entre la concurrencia figuraban muchos médicos y estudiantes de medicina.

A las 2 1/2 p. m. se presentó el conferenciante acompañado de los miembros de la Rural, los señores Fein, Pena, Berro, Ponce de Leon, Lerena Lenguas, Delamaria, Margat y Potens, el señor ministro de Francia y su secretario.

He aquí el resúmen de su importante trabajo:

ESTUDIO DE LA ENFERMEDAD CONOCIDA BAJO EL NOMBRE DE «LA LOMBRIZ»

Esta enfermedad, atribuida á la presencia de vermes en el cuajo y los pulmones de los ovinos, está hoy muy generalizada y amenaza se-...

TRATAMIENTO—En vano he buscado en la administracion de sustancias terapéuticas un producto capaz de detener la diarrea. El remedio lo he encontrado, sin embargo, en la inyeccion intravenosa de suero natural de buey, diluido en agua hervida. Ya al dia siguiente del tratamiento, se puede notar una mejoría en el estado del enfermo, á los 3 ó 4 dias desaparece la diarrea y principia el animal á engordar de nuevo. Estas inyecciones son fáciles de llevar á cabo con un poco de práctica y son muy eficaces al principio de la enfermedad. Sin embargo, no se podrá contar con un remedio definitivo, sino cuando se obtenga el suero terapéutico ó curativo, el que está en preparacion.

Venta de animales finos—Ayer se vendieron en El Tattersall de los martilleros Laugarou y Vallaro, los siguientes animales para cría: dos carneros puros raza Lincoln, importados de New Zeland, en 100 pesos cada uno; comprados por el señor José Lopez Saraleguy; y 2 carneros Rambouillet nacido en la cabaña Plomer, en 90 pesos cada uno, un toro Hereford puro importado de New Zeland en 350 pesos y uno id Durham id id en 300 pesos por el doctor Fertuliano Ambrosoni de Silva Machado.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Escasa actividad hubo ayer. Se anotaron en las pizarras solamente 11 operaciones que corresponden á los siguientes valores nominales:

£ 5 700 ó sean $ 26,790 en títulos de la Deuda Consolidada; $ 3.000 id Deuda Diferida; 150 acciones del Banco Hipotecario del Uruguay; y $ 1.000 de Certificados de Tesorería.

La Deuda Consolidada abrió al contado á 42.10 y cerró con flojedad á 42.

Para fin del corriente mes hubo algunos negocios á este último precio.

Se operó en Deuda de Liquidacion á 13 30 y 13.20 % al contado.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, vendiéronse al contado á 13.20 cada una.

Los Certificados de Tesorería correspondientes al mes de Julio, se cotizaron al contado á 56 ojo.

Cambios—Con motivo de haber salido ayer paquete para Europa, completamente inactivo estuvo el mercado de cambios.

Las cotizaciones continuaron acusando bastante firmeza, y cerraron los precios con marcada tendencia á alza.

Muy animado estuvo el mercado en negocios sobre el Brasil.

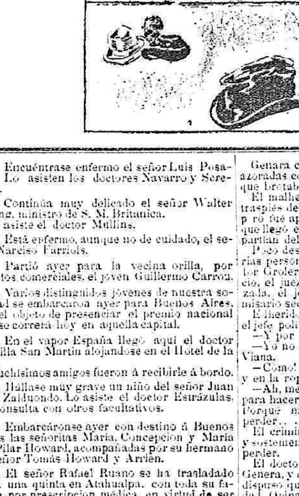
En las primeras horas, se hicieron negocios en giros bancarios á la vista á 28800, declinando mas tarde los precios á 28750, 28700, 28600, 28550 y 28500 y en papel comercial á 20 dias vista á 28100, 28000 y 28800 reis por £.

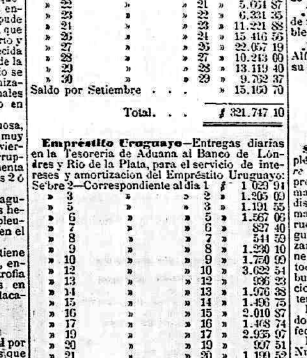
La plaza cerró á última hora con giradores á 28500 y con tomadores de papel comercial á 20 dias vista á 28850.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v.	51 1/4 á 51 3/8	51 1/2 á 51 5/8

IR POR LANA

HISTORIA MUDA







∴ Encuéntrase enfermo el señor Luis Posadas. Lo asisten los doctores Navarro y Seremini.

∴ Continúa muy delicado el señor Walter Baring, ministro de S. M. Británica.

Lo asiste el doctor Mullins.

∴ Está enfermo, aunque no de cuidado, el señor Narciso Farriols.

∴ Partió ayer para la vecina orilla, por asuntos comerciales, el jóven Guillermo Carrou.

Agradecimiento—La familia de Pedro Demaría, agradece á sus relaciones las demostraciones de condolencia recibidas por su reciente duelo.

Publicaciones—Acusamos recibo del número 7 de la revista «La Moda Europea» que se publica en Madrid bajo la direccion de la señora Josefa Pujol de Collardo.

Iglesia Evangélica—Calle Treinta y Tres 261—Sermon esta mañana á las 8.30. Tema: De como puede conocerse la verdad divina, predicará el doctor Thomson.

Sermon esta noche á las 8. Tema: La idolatría entre los protestantes, predicará el doctor Thomson.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 1.º de Octubre de 1898, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	761.86
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m. +	4.22
Id. de la id. de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. +	0.66
Termómetro centígrado á la sombra		11.4
Mínima.		6.4
Máxima		12.2
Excursion.		5.8
Humedad relativa en cent		51
Tension	m.m.	5.5
Direccion del viento		S
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 5 á 6 a. m.).	Klms.	—
Número de calmas en las 24 horas		—
Estado del cielo en décimos de cielo cub.		7
Lluvia del dia anterior	m.m.	—

Luis Morandi.

DE NUÑEZ DE ARCE

(Especial para LA PRENSA)

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ—REPATRIACION DE LAS TROPAS DE CUBA—REGRESO AL CAMPO DE LAS LETRAS—LA CAMPAÑA CONTRA LOS VIE-...

...donde se encuentre, y los que aspiran á conquistar renombre y prestigio, obligados están á hacerse dignos de la gloria que solicitan, presentando para ello los necesarios títulos.

Los que demuestren condiciones de innegable superioridad y transformen y reemplacen con ventaja lo que hoy domina, mejorándolo, y consiguiendo restablecer en algo la salud de la patria, bien venidos sean! Jóvenes ó viejos concedámosles, en buen hora, todos los honores, todas las preeminencias y todas las bendiciones.

En realidad: justo es reconocer que en todos los tiempos, y seguramente no habian de ser los actuales lamentable excepcion, todo lo nuevo que aparece con esencial saber y fuerza propia no tarda en abrirse paso.

Claro es que siempre hay obstáculos de mayor ó menor dificultad que vencer y martirios que sufrir antes de acariciar el fruto de largas vigilias y perseverantes estudios. Cuanto se produce requiere firme concepcion, gestacion laboriosa y alumbramiento acompañado de angustias y cruentos dolores. No habian de ser de mejor condicion las producciones del espíritu que las de la materia, por mas que los tormentos de unas y otras sean adecuados á su especial manera de ser.

No dudo que existan muchos genios que mueran desconocidos, en la mas completa oscuridad; pero si fuera posible abrir en cada caso la correspondiente informacion para averiguar las causas de su desgracia, se vería, salvo tristes, pero pocas excepciones, que el culpable de todo era el propio interesado por no haber hecho, de su parte, todo lo necesario para llegar al puesto merecido. Quien á la primera contrariedad desmaya; quien á la mitad de la áspera pendiente se rinde al cansancio, y prefiere bajar á seguir subiendo; quien, por temor á los abrojos del camino, retrocede, no tiene derecho á quejarse de no haber llegado al fin de la jornada.

Por indolencia de los autores creo que dejarán de terminarse muchos dramas, muchos libros y muchas obras de arte; pero me atrevo á compartir la opinion de los que sostienen que concepciones de primer orden no logran recibir los honores de la publicidad por misteriosas cábalas de secretas camarillas ó resistencia sistemática de empresas, reñidas, por lo visto, con sus intereses.

Por lo demás, piensen los enemigos de los viejos que su campaña es suicida y que como la juventud, á semejanza del estío, pasa pronto, á poco que perseveren en su empeño, resultará que luchan contra sí mismos. No se cierren los caminos de lo porvenir por el efímero placer de gozar de un presente que huye rápido, inadvertido, fugitivo, como ola oscura que cuando mas...

TRIGO

Por Estacion Central—á J. Achar 91 bls, á P. N. Alvarez 31 id, á U. y Senac 40 id, á S. Siri 27 id, á B. y Born 25 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á F. Ferrari 72 bls, á J. Achar 128 id, á J. F. Lerete 88 id, á B. Peñagaricano 32 id, á C. Naone 93 id, á F. Valerio 20 id, á U. y Senac 56 id, á C. Stratta 40 id, á B. Bibernat 32 id, á P. N. Alvarez 211 id, á B. y Born 278 id.

Por Estacion Bella Vista—á C. Ducce 601 bls, á G. y San Juan 162 id, á A. Ficher 681 id.

OTROS PRODUCTOS

A H. y Goicoechea 8 atados lanares, 3 id corderos, 3 bls cerda, á J. Tocavent 1768 cs lanares, 9 pedazos id id, 34 cs vs secos, á J. Lelorenzo 19 ats lanares, 2 bls cerda, 1 at cs nonatos, 6 cs potro, 45 id vacunos, 93 ats lanares; á M. Rodriguez 1 at corderos. 103 cs lanares, 246 id vacunos; á A. Alvarez y C.ª 18 ats corderos, 2 bls cerda, 1 id pluma, 125 cs vacunos, 31 ats lanares; á Alvarez hnos. 9 ats corderos, 2 bls cerda, 1 at cs varios, 5 id lanares, 26 cs vacunos, 2 id potro; á Conde y Varela 127 cs vacunos, 3 bls cerda, 318 cs lanares, 1 id potro, 73 id vacunos, 8 ats corderos, 1 bl cerda, 35 ats corderos, 410 cs lanares y pelados, 1 id ternero, 1 id carpincho, 95 id vacunos; á J. Tocavent 18 ats corderos, 69 id lanares, 1 bl cerda y plumas, 1 at nonatos, 30 cs vacunos, 1 id potro, á N. Duran y Vidal 21 cs vacunos, 3 id nonatos, 90 ats lanares, 139 id corderos, 1 id cerda, á E. Armas 318 cs vacunos, 4 bls cerda, á Barreira hnos. 105 cs vacunos.

Entrada y precio del ganado en la Tablada del Norte

Dia 1.º

De San José; 40 terneros conducidos por R. Delgado y vendidos por comision, sin precio carne buena criolla, para abasto.

De Flores: 8 bueyes, 16 novillos y 18 vacas conducidas por C. Santa Marta y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 30 y 35 b, 22 1/2 n, 18, 30 y 15 1/2, v. carne gorda mestiza, para abasto.

De Paysandú: 7 bueyes, 21 novillos y 6 vacas conducidas por F. Muñoz y vendidas por S. Pereyra á $ 28 b, 24 n, 14 v, carne gorda criolla meztiza: para abasto.

De Florida: 41 vacas conducidas por José B. Vidal y vendidas por S. Pereyra á $ 11 1/2, carne buena criolla, para abasto é interior.

DOMINGO LACASSAGNE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Octubre de 1898

Juana C. de Lacassagne, esposa; Adelaida, Dgo. Eloy, Amelia, hijos; Eloy Lacassagne hermano, y demás deudos ausentes, invitan á las personas de su relacion para el entierro que tendrá lugar el dia 2 del corriente á las 9 1/2 a. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Dayman núm. 258.

Cementerio Central.

Unica invitacion. ot.2

GENARA A. DE RUIBAL

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 1.º de Octubre de 1898

Florentina A. del Pino, madre; Victor, Rodolfo y Pastora, hijos; Sara L. de Ruibal, hija política; hermana, sobrinas y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para el entierro de la extinta finada que tendrá lugar hoy 2, á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Egido núm. 59.

Unica invitacion. 1981-1p.

...mentaria de Tomás García de Zúñiga; testamentaria de Luisa Rijo de Cedrés; testamentaria de Francisca Batallan; sucesion de Nicolás Eusebio Piñeiro; concurso voluntario de Teodoro Silva; Vicenta Amorin de Alonso con Manuel Alonso Vazquez; sucesion de José Andrea Alonso; Alberto Mendez con la sucesion de Ignacio Martinez; concurso voluntario de Pedro Silva; sucesion de Felipe Sayago; testamentaria de Pilar Agrello; concurso necesario de Duberli Suarez; sucesion de Vicente La Rocca; la sucesion de Julio C. Pereira con el doctor Leoncio Correa; sucesion de Nicolás Antonio Calvo; concurso voluntario de Pedro Daguerre; José Arambarren con la sucesion de Máximo Araujo; testamentaria de Pedro Hourquebi; concurso necesario de Fernando H. Marfetan; sucesion de María Casellani; Alejandrina C. de Arrue con el doctor Leoncio Correa; testamentaria de Petrona Segovia de Andrada; sucesion de Deolinda Gonzalez; Emilio Cainos solicitando la venta de una finca que posee en condominio con la sucesion de Ana Teresa Papaleo; exhorto del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú; concurso voluntario de Victorio Mesa; sucesion de Carlota Rodriguez; sucesiones del doctor Luis Luchini, Domingo Lucchini y Dominga Lucchini de Luccheni; test Juan B. Irigoyen; sucesion de Francisco Cocaceviz; sucesion de María Carbone; sucesion de Eduardo Pencetti; testamentaria de Juan Fernandez; sucesion de Manuel Bouzas; concurso voluntario de Filomena Fernandez de Cao; sucesion de Santiago Borrones; sucesion de Pablo Espelosin; testamentaria de Gerardo Lapitnia; sucesion de María Echeriteguy; sucesiones de Juan Antonio Lavalleja y Ventura Candel de Lavalleja.

Interlocutorias—Concurso voluntario de Juan Cambon; sucesion de Lorenzo Goldaracena; sucesion de Juan Augusto Turenne; testamentaria de Francisca Batallan.

Definitiva—Antonio Mosqueira.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 1.º

Trámite—Suc. de Fco. Murchio; id de José A. Pereda; M. M. Espinosa con la suc. de James Cléminzon; id de Fco D'Ambrosio; José Mesía con la suc. de Nicanor Prieto; id de E. D. García, den. por el procurador fiscal; sucs. de Balbina Loacis y M. Vazquez y Porta; Juan Balbin con J. M. Sosa; id de Cayetana L. de Garibaldi; Concepcion F. de Vazquez con la suc. de Gabriel Bildosola y José Formoso; Cayetano Literas de Garibaldi, solic. la venta de una propiedad que...

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de los Estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, Octubre 1.º de 1898. 1978-oct.15

JOSÉ FUGASSA

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 2 de Octubre de 1898

Luis y Emilio, hijos; Emilia C. de Salvago, madre política; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el lúnes 3 del corriente, á las 9 a. m., favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle Guaraní núm. 8.

Cementerio del Buceo. 1pub.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que los señores Caulin hnos. y Ca. comerciantes domiciliados calle 25 de Mayo 474, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: guitarras, bandurrias, violines, mandolinos y otros instrumentos de música así como cuerdas armónicas de toda clase destinadas á esos instrumentos, sean de tripa, acero, seda, alambre, etc. etc., y cuya marca consiste en la denominacion «Tres Romanas» y una etiqueta apropiada.—Montevideo, 1.º de Octubre de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 1980-oct.4

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 21 y 23 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 10 de Octubre próximo, á las dos de la tarde, en el salon alto de la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Lectura del acta de la última asamblea ordinaria.

Proyectos de reformas en las líneas.

Se previene que á los efectos del artículo 30 de los mismos Estatutos, la inscripcion de acciones podrá efectuarse en los dias 7 y 8 del próximo Octubre, á 3 1/2 de la tarde en el escritorio del Presidente del Directorio; calle Sarandí...

Montevideo, Setiembre 26 de 1898.

Alfredo Arocena, Secretario.

1926-ot.10

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 31.000 Patentes de Giro y 80.000 formularios para el cobro de dicho impuesto en el año de 1899; con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el día 4 de Octubre próximo á las 3 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 28 de 1898.
Victor Raineri.
V.o B.o—FELIPPONE. ot.4

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la subreceptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Setiembre de 1898.—*La Direccion.* 1818-ot.15

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahia, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Montevideo, Mayo 20 de 1898.—Considerando que la formacion de barrios dentro del límite de la ciudad, que se extiende al Norte hasta el Arroyo Miguelete y al Este hasta el Camino de Propios, si no consultan las necesidades presentes ó futuras de la circulacion pública y no obedecen en el trazado y direccion de sus calles á ninguna norma regular ni á ningun dictado respecto de la higiene y orientacion que debe darse á los edificios que quieran construirse, ocasionarán perjuicios de consideracion á los intereses de la comunidad, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision Extraordinaria Administrativa, llama la atencion de los propietarios que se propongan construir edificios, que deben solicitar previamente las delineaciones que correspondan á las calles del amanzanamiento proyectado que ha merecido aprobacion del Poder Ejecutivo, de manera que queden establecidos en una forma regular, que haga innecesario demolerlos cuando se practique la apertura de dichas calles. Los que edificaren sin el permiso correspondiente en cualquiera de los parajes amanzanados, no tendrán derecho á indemnizacion por esas construcciones.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1111-pm-ed.m.

Montevideo, Mayo 16 de 1898.—Por disposicion del Ministerio de Gobierno y de la H. Comision Extraordinaria Administrativa, se hace saber al público que la tarifa de balsaje en la barra del Rio Santa Lucia, conforme á la concesion otorgada á don José Etchenique en 15 de Setiembre de 1893, es la que establece la Ley de 27 de Junio de 1881.

Esa tarifa es la siguiente:

Para los rodados	$ 0.40 cents.
Para las personas que transitan á caballo	» 0.12 »
Para cada animal suelto. . .	» 0.02 »

Por lo tanto la persona á la cual le sea exijido el cobro de otra cantidad mayor á la prefijada podrá resistir su pago solicitando el auxilio de la fuerza pública si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol* director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1077-perm.

Montevideo, Setiembre 22 de 1898.—En consonancia con la resolucion de 29 de Agosto ppdo., adoptada por el Superior Gobierno y por la cual se declaran los depósitos que contengan grandes cantidades de cajones de kerosene como peligrosos y comprendidos, por consecuencia en la reglamentacion de 21 de Noviembre de 1881, se hace saber á los comerciantes que guardan esa sustancia, que dentro del plazo de diez dias con sujecion á lo que prescribe el artículo 1.o de ese Reglamento, deben presentar una exposicion escrita á ésta Direccion, declarando la cantidad que posean y el paraje ó lugar del depósito, lo mismo que sus condiciones de seguridad.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1903-ot.2.

Montevideo, Setiembre 17 de 1898.—En cumplimiento de resolucion del S. Gobierno, esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion del empedrado que ha de unir los existentes en la calle Defensa entre las de Charrúa y Constituyente.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en el local de esta Direccion personalmente por los licitantes el dia 6 de Octubre próximo á las 3 p. m.

El S. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1876-ot.6

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tomás Eastman, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 23 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1927-ot.24

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gustavo Luis Pablo Wattinne á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo. [...]

[...]

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de concurso de don Manuel L. Barreto, se convoca á los acreedores de éste para que concurran á la audiencia que tendrá lugar en el Juzgado el dia once de Octubre próximo, á las diez a. m., previniéndoseles que deben concurrir con los justificativos de sus créditos, bajo pena de no ser admitidos en dicha audiencia y que la junta resolverá con los que concurran, cualquiera que fuere su número. Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1917-ot.11

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Canelones, doctor don Domingo Pittamiglio, se emplaza á las sucesiones de don Francisco, don Antonio y doña Maria Gutierrez y las de don Manuel y don Antonio Perdomo para que se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Margarita y doña Cipriana Gutierrez, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A la vez se hace extensivo este emplazamiento á los acreedores de dicha sucesion para que se presenten dentro del término ya indicado á deducir sus derechos en la misma sucesion.—Guadalupe, Setiembre 16 de 1898.—*Sebastian Sagarra*, escribano público. 1901-ot.22

REMATES

Laugaron y Vallaro

EL DOMINGO 2 de Octubre (transferido del domingo último por el mal tiempo), á las 8 a m., en las Mangueras Echenique (Colon) próximas á la Tablada.

ter. gran remate-feria

Con el conc. de los principales criadores y ganaderos de la República.

Animales criados á campo, y medio galpon.

VACUNOS, YEGUARIZOS, MULARES, OVINOS Y PORCINOS, PARA CRIA, ABASTO, SALADEROS, INVERNADA, ETC.

La venta principiará á las de la mañana.

Nómina de los señores estancieros que concurrirán con sus productos:

Señores Mendez Hnos., cabaña Santa Isabel San José:
Toros puros holandeses; id id 15 16 y 31.32; toros puros y mestizos raza suiza.

Señor Domingo Alzola (Florida), toros 7, 8 de 2 años, raza Hereford.

Señor Cárlos Arocena (Paysandú), estancia Santa María.
Toros raza Durham y vaquillonas id para cria.
Una tropa ganado para abasto.
Un lote potrillos mestizos.

Señor Alberto Ayala (Soriano):
Toros mestizos raza Hereford.
Una tropa ganado para abasto, especial.
Vacas lecheras raza suiza y holandesa.

Señor Justino Sellanes, cabaña La Cozar, San José:
Un lote vaquillonas Hereford.
Un lote vacas.

Señor Santiago Caprario, estancia Pichinango, Colonia:
Vaquillonas raza piamontesa y Durham, cruzadas.
Novillos id id id.

[...]

[...] neros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, toalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 coleccion libros masónicos, 1 coleccion libros de imprenta. perm.

Francisco Piria

EL DOMINGO PROXIMO 2 DE OCTUBRE
89 SOLARES
EN EL BARRIO UMBERTO I

Calle del Comercio—Entre el Bue o y la Union—. 6 cuadras de la calle 18 de Julio—centro importante de poblacion—Con tranvia á la puerta—¡Liquidacion completa!—¡Por cualquier oferta!—Aunque sea regalando—En condiciones de pago como jamás se ha visto, ni se verá más—Al alcance del mas pobre—89 solares que se venderán á pagar por mensualidades de 2 y 4 pesos.

Por órden y cuenta de la Empresa particular «La Industrial» venderé el dia mencionado estos 89 lotes de terreno, que liquidaré por cualquier precio, 30 de ellos con tranvia á la puerta y los demas á 1 y 1 1|2 cuadras distante de este.

El Barrio Umberto I cuenta con mas de 60 edificios, almacenes, barberia, quintas, etc.

Tierras de primera calidad, como para jardines, siendo por lo pintoresco de la ubicacion del barrio, lo mas aparente para casas de recreo.

DETALLE DE LOS TERRENOS EN VENTA

30 grandes solares de 500 y 600 v. sobre la calle del Comercio, con tranvia á la puerta, *pagaderos por mensualidades de 4 $.*

4 solares en la Avenida Roma, al lado de tranvia, *á pagar 2 $ al mes.*

5 solares en la Avenida Mazzini, *pagaderos por mensualidades de 2 $.*

15 solares en el Boulevar Victor Manuel, *á pagar por mensualidades de 2 $.*

5 esquinas á la Plaza Quirinal, *pagaderas 2 $ al mes.*

30 solares en el Boulevar Garibaldi, *á pagar por mensualidades de 2 $.*

Hay lotes de 2, 4, 6, 8 y 10 solares juntos, como para el que quiera un gran terreno.

Calles anchas, linda altura. A un paso del centro de la Union.

Terrenos amojonados lote por lote, por el ingeniero don Aquiles Monzani.

Los compradores pueden tomar posesion de lo que adquieren desde el momento en que paguen la primera mensualidad.

Títulos de primer órden, á satisfaccion de los compradores, que se escrituran por el escribano de su eleccion.

ÓRDEN DEL REMATE

El domingo próximo 2 de Octubre, á la 1 1|2 en punto saldrán 10 vagones del Tranvía de los Pocitos de la calle Cindadela, frente al Hotel de la Bella Barcelona. En el trayecto por las calles Colonia y Rivera podrán subir al tren los que no quieran venir al centro.

Por planos, programas y boletos de pasaje gratis, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216. 1993-st.27

Francisco Piria
EN LA AGUADA

[...]

Julio R. Alvarez
JUDICIAL

De dos propiedades en la ciudad vieja—Propiedades para renta—Situadas una en la calle Piedras 19 á 23, frente al Mercado del Puerto, y la otra en la calle Santa Teresa número 127 á 129 esquina Zabala.

El miércoles 5 de Octubre, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente y en el lugar de sus ubicaciones, remataré conforme á el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Octubre, á las 3 y las 4 p. m. respectivamente, se va á proceder á la venta en remate público, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: 1.o Una finca sita en la calle Piedras núms. 19 á 23, edificada en un terreno de diez mts. 90 cents. sobre la expresada calle por 20 mts. de fondo, siendo su área superficial de 218 metros, tasada en 3119 $ 22 cents. —2.o Una finca sita en la calle Santa Teresa núms. 127 y 129, edificada en un terreno de 1[?] mts. 15 cents. de frente al Norte sobre la citada calle, por 15 mts. 41 cents. al Este, que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Zabala núms. 233 á 137, formando un área superficial de 247 mts., 81 decímetros y 20 cents., tasada en 4189 $ 61 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones; que la venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Elvira Pacheco de Alvear, y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898. —*Juan C. Zolla*, escribano público.

Por títulos é informes, Juncal 111.
1861-st.18

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO NUMEROS 373 Y 375

Los dias 5, 10, 15, 20 y 25 de Octubre, grandes remates de productores, ovinos, vacunos y caballares.

Los propietarios de animales que quieran concurrir á estas ventas pueden mandar con tiempo sus instrucciones.

ALEJANDRO VICTORICA Y Ca.
18 DE JULIO 373 Y 375
1931-pub...

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [...] en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Antonio S. Zorrilla
JUDICIAL

[...]

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata
CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la compañia

Salidas de Montevideo:
El vapor paquete nacional MONTEVIDEO, saldrá todos los lunes.
El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.
El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.
El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.
Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; martes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Fray Bentos, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Labrador» toca ademas el Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400.
prm.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 25 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE
Saldrá el.. de Setiembre á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 120.
Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso
Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO
EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO
Saldrá el... de Setiembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NUMERO 120
17-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto [...] admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes
TALRANCO y Ca.
1958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Comandante LIDIN
Saldrá el **24 de Setiembre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
EL VAPOR FRANCÉS
CORDILLÉRE
Comandante BAULE
Saldrá el **8 de Octubre** á las 2 de la tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Precios de pasajes para Burdeos
1.a clase. [...]
2.a id. [...]
3.a id. [...]
Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 2 de Octubre de 1898.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
MANILLA
COMANDANTE: GAVINO
Saldrá el 16 de Octubre de 1898.
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 2 de Noviembre de 1898.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
ESPAGNE
COMANDANTE: PAYAN
Saldrá de este puerto el **9 de Octubre** para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor francés
FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU
Saldrá de este puerto el **19 de Octubre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.
Flota de la Compañia
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y [...] caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y [...] caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se les volverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colonia 7 a y b.